

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 2 Página

**ACUERDO No. 011 DE 2019
(Junio 25)**

"Por el cual se modifica parcialmente el Calendario Académico para el primer semestre del año 2019, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el acuerdo 014 del 26 de octubre de 2018, se aprobó el Calendario Académico para el primer semestre del año 2019, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia.

Que el Consejo Académico a través de los Acuerdos N° 001 del 15 de febrero y 003 del 26 de febrero de 2019, modificó parcialmente el calendario académico para el primer semestre del año 2019 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia.

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - Iser.

Que, una vez analizados los tiempos establecidos para la evaluación docente por parte de las decanaturas, dirección de investigación y dirección de extensión y proyección social, se hace necesario modificar las fechas establecidas en el Artículo Primero del acuerdo 003 del 26 de febrero de 2019 con referencia al ítem de evaluación docente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ítem de evaluación docente del calendario académico del Iser para el primer semestre del año 2019, conforme a la siguiente relación de actividad y fecha:

ACTIVIDAD	FECHA
EVALUACION DOCENTE	
Evaluación docente por estudiantes y pares, autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 10 al 15 de junio de 2019.
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	Del 8 al 9 de Julio de 2019

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 2 Página

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar incólume las demás actividades y fechas fijadas por el Acuerdo 003 del 26 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los veinticinco (25) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019)


MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
Rector


GLORIA YUBID CORONADO S
Secretaria

Proyectó
José Javier Bustos Cortes
Vicerrector Académico

Revisó
Janeth León Tarazona
Profesional Universitario de Jurídica.